

**MUSEO FRANCISCO COSSIO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 30 DE ABRIL 2026**

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Este Organismo Descentralizado denominado Museo Francisco Cossío acompaña los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) *Notas de desglose;*
- b) *Notas de memoria (cuentas de orden), y*
- c) *Notas de gestión administrativa.*

**A) NOTAS DE DESGLOSE**

**1. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**ACTIVO**

**EFFECTIVO Y EQUIVALENTES**

A continuación, se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

<b>Concepto</b>	<b>2026</b>	<b>2025</b>
EFFECTIVO	\$ .00	\$ .00
BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	\$ 163,382.86	\$ 37,532.29
<b>Suma</b>	<b>\$ 163,382.86</b>	<b>\$ 37,532.29</b>

**BANCOS/TESORERIA**

Representa el monto de efectivo disponible propiedad de **ENTE/INSTITUTO**, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

<b>Banco</b>	<b>Importe</b>
BANORTE	<b>\$ 163,374.16</b>
BAJIO CTA 20713060201	<b>\$ 8.70</b>
BAJIO CTA 0334635890101	<b>\$ .00</b>
<b>Suma</b>	<b>\$163,382.86</b>

AUTORIZA: 

**LIC. LUCIA MARTHA RAMIREZ RODRIGUEZ**  
**DIRECTORA GENERAL DEL MUSEO FRANCISCO COSSÍO**

### INVERSIONES TEMPORALES

Representa el monto de efectivo invertido por el Museo, la cual se efectúa a plazos que van de inversión a la vista hasta 90 días, su importe se integra por:

Banco	Importe
	\$ .00
	\$ .00
<b>Suma</b>	<b>\$ -</b>

### FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECIFICA

Representan el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades.

Banco	Importe
	\$ .00
	\$ .00
<b>Suma</b>	<b>\$ -</b>

### DERECHOS A RECIBIR EFECTIVOS Y EQUIVALENTES

Concepto	2026	2025
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 136,961.21	\$ 138,019.81
INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	\$ 3,150.00	\$ 3,020.00
<b>Suma</b>	<b>\$ 140,111.21</b>	<b>\$ 141,039.81</b>

Las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo se integran por:

Concepto	2026	2025
	0.00	0.00
	0.00	0.00
<b>Suma</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>

### DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO:

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por gastos por comprobar.

### OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVOS Y EQUIVALENTES

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores

AUTORIZA:



LIC. LUCIA MARTHA RAMÍREZ RODRIGUEZ

DIRECTORA GENERAL DEL MUSEO FRANCISCO COSSÍO

BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2026	2025
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$ 76,411,660.00	\$ 76,411,660.00
<b>Subtotal BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO</b>	<b>\$ 76,411,660.00</b>	<b>\$ 76,411,660.00</b>

#### BIENES MUEBLES, INTANGIBLES Y DEPRECIACIONES

Se integran de la siguiente manera:

Concepto	2026	2025
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 827,414.17	\$ 802,161.59
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 132,842.42	\$ 132,842.42
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ 70,435.00	\$ 70,435.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 14,901.00	\$ 14,901.00
<b>Subtotal BIENES MUEBLES</b>	<b>\$ 1,045,592.59</b>	<b>\$ 1,020,340.01</b>
SOFTWARE	\$ .00	\$ .00
LICENCIAS	\$ .00	\$ .00
<b>Subtotal ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>\$ .00</b>	<b>\$ .00</b>
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$ .00	\$ .00
<b>Subtotal DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES</b>	<b>\$ .00</b>	<b>\$ .00</b>
<b>Suma</b>	<b>\$1,045,592.59</b>	<b>\$ 1,020,340.01</b>

#### ACTIVO DIFERIDO

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2026	2025
	\$ .00	\$ .00

AUTORIZA:

LIC. LUCIA MARTHA RAMIREZ RODRIGUEZ

DIRECTORA GENERAL DEL MUSEO FRANCISCO COSSÍO

## PASIVO

Este género se compone de dos grupos, el Pasivo Circulante y el Pasivo No Circulante, en éstos inciden pasivos derivados de operaciones por servicios personales, cuentas por pagar por operaciones presupuestarias devengadas y contabilizadas al 30 de septiembre del ejercicio correspondiente; pasivos por obligaciones laborales, a continuación, se presenta la integración del pasivo:

Concepto	2026	2025
PASIVO CIRCULANTE	\$ 17,330.85	\$ 35,568.20
PASIVO NO CIRCULANTE	\$ .00	\$ .00
<b>Suma de Pasivo</b>	<b>\$ 17,330.85</b>	<b>\$ 35,568.20</b>

### PASIVO CIRCULANTE

Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

Concepto	Importe
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 16,313.24
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 1,017.61
OTRAS CUENTAS X PAGAR A CORTO PLAZO	\$ .00
<b>Suma PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>\$ 17,330.85</b>

### RETENCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Retenciones de ISR por Sueldos y Salarios, Honorarios Profesionales, mismo que se pagan en el mes de DICIEMBRE 2025.

### PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones de ENTE/INSTITUTO, con vencimiento menor o igual a doce meses.

### PASIVO NO CIRCULANTE

Destacan entre las principales partidas del Pasivo No Circulante las siguientes:

Concepto	2026
PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A LARGO PLAZO	\$ .00
<b>Suma de Pasivos a Largo Plazo</b>	<b>\$ -</b>

AUTORIZA:



LIC. LUCIA MARTHA RAMIREZ RODRIGUEZ

DIRECTORA GENERAL DEL MUSEO FRANCISCO COSSÍO

## NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

### Ingresos de gestión

Concepto	Importe
Derechos de Tipo Corriente	\$ .00
<b>Subtotal Derechos</b>	<b>\$ .00</b>
Productos de Tipo corriente	\$ 451,312.50
<b>Subtotal Productos</b>	<b>\$ 451,312.50</b>
Aprovechamientos	\$ .00
<b>Subtotal Productos</b>	<b>\$ .00</b>
Otros Ingresos	\$ .00
<b>Subtotal Ingresos x venta de Bienes</b>	<b>\$ .00</b>
Convenios	\$ .00
<b>Subtotal Convenios</b>	<b>\$ .00</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$171,769.50
<b>Subtotal Transferencias</b>	<b>\$ .00</b>
<b>Suma</b>	<b>\$ 623,082.00</b>

### GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

Concepto	Importe
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 468,830.21
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ .00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ .00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ .00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$ .00
<b>Suma de GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	<b>\$ 468.830.21</b>

### GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Concepto	Importe
Servicios Personales	\$ .00
Materiales y Suministros	\$ 61,651.00
Servicios Generales	\$ 407,179.21
Transferencias a la Seguridad Social	\$ .00
Convenios	\$ .00

AUTORIZA:



**LIC. LUCIA MARTHA RAMIREZ RODRIGUEZ**

**DIRECTORA GENERAL DEL MUSEO FRANCISCO COSSÍO**

## 2. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

En el periodo que se informa no hubo variaciones al Patrimonio Contribuido

En el periodo que se informa el patrimonio generado, procede de la recepción de las aportaciones ordinarias tanto por las entidades federativas y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como por la recepción de aportaciones extraordinarias tanto de entidades federativas y municipios.

## 3. NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

### Efectivo y equivalentes

Concepto	2026	2025
BANCOS/TESORERÍA	0.00	\$ .00
BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	\$ 163,382.86	\$ 37,532.29
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	0.00	\$ .00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	0.00	\$ .00
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN	\$ .00	\$ .00
<b>Total de EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>\$ 163,382.86</b>	<b>\$ 37,532.29</b>

Concepto	2026	2025
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios		
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.		
Depreciación		
Amortización		
Incrementos en las provisiones		
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo		
Incremento en cuentas por cobrar		
Partidas extraordinarias		

AUTORIZA:



LIC. LUCIA MARTHA RAMIREZ RODRIGUEZ  
DIRECTORA GENERAL DEL MUSEO FRANCISCO COSSÍO

**4. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ  
COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

<b>Total de Ingresos Presupuestarios</b>	<b>\$ 621,782.00</b>
Más Ingresos Contables No Presupuestarios	\$ 0.00
Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	\$ 0.00
<b>Total de Ingresos Contables</b>	<b>\$ 621,782.00</b>

**5. CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS  
CONTABLES**

<b>Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>\$ 494,082.79</b>
Menos Egresos Presupuestarios No Contables	\$ 86,903.58
Materias Primas y Materiales	\$ 4,734.74
Materiales y Suministro	\$ 56,916.26
Mobiliario y Equipo	\$ 25,252.58
<b>Total de Gastos Contables</b>	<b>\$ 61,651.00</b>
<b>Total de Gastos Contables</b>	<b>\$ 468,830.21</b>

**B) NOTAS DE MEMORIA**

Cuentas de Orden Contables

<b>Concepto</b>	<b>Importe</b>
VALORES	\$ .00
EMISIÓN DE OBLIGACIONES	\$ .00
AVALES Y GARANTÍAS	\$ .00
JUICIOS	\$ .00
INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	\$ .00
BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO	\$ .00
<b>CUENTAS DE ORDEN CONTABLES</b>	<b>\$ 0.00</b>

Cuentas de Orden Presupuestaras

<b>Ley de Ingresos</b>	
Ley de Ingresos Estimada	\$ 13,066,469.00
Ley de Ingresos Por Ejecutar	\$ 12,444,687
Ley de Ingresos Devengada	\$ 621,782.00
Ley de Ingresos Recaudada	\$ 621,782.00
<b>Presupuesto de Egresos</b>	
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 13,066,469.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$ 12,572,386.21
Presupuesto de Egresos Comprometido	\$ 494,082.79
Presupuesto de Egresos Devengado	\$ 494,082.79
Presupuesto de Egresos Ejercido	\$ 494,082.79
Presupuesto de Egresos Pagado	\$ 494,082.79

AUTORIZA:

LIC. LUCIA MARTHA RAMIREZ RODRIGUEZ

DIRECTORA GENERAL DEL MUSEO FRANCISCO COSSÍO

## C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### Naturaleza y Objeto:

Acorde a lo señalado en el artículo UNICO se abroga el decreto legislativo número 135 de fecha 15 de julio de 1979, por lo que se creó la CASA DE LA CULTURA de San Luis Potosí y se expide en su lugar el ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO MUSEO FRANCISCO COSSIO". sectorizado a la Secretaria de cultura, con personalidad jurídica y patrimonio propios, cuyo objeto será difundir las manifestaciones culturales en general; mismas que acrecientan el acervo de los conocimientos de la población potosina. Su cede principal es el inmueble denominado "CASA DE CULTURA DE SAN LUIS POTOSÍ". Ubicada en avenida Venustiano Carranza número 1815 en la ciudad capital de San Luis Potosí.

### Panorama Económico y Financiero:

El patrimonio del museo francisco Cossio se integra por los bienes inmuebles que le sirven de sede, las aportaciones y subsidios, recursos económicos, monetarios, crediticios, muebles e inmuebles que le asigne el gobierno Federal, Estatal y Municipal, así como el que aporten los particulares o bien las instituciones públicas.

Este museo cuenta también con los rendimientos, frutos, aprovechamientos que obtiene de sus actividades que le corresponden por cualquier título legal, con ingresos de cualquier naturaleza que aporten a su favor personas físicas o morales.

### Organización y funcionamiento:

El museo cuenta con una Junta de Gobierno y un Director General, cuyo objetivo y finalidad es hacer que se cumpla lo establecido el decreto 363.

### Bases de Preparación de los Estados Financieros

El Museo Francisco Cossio percibe en cada ejercicio fiscal presupuesto para su gasto de operación, erogando dicho presupuesto en gasto corriente dicha información Financiera es la fuente para la preparación de estados financieros, sobre la base tradicional del costo histórico.

### Estados Financieros básicos

Los Estados Financieros que se acompañan fueron preparados con las reglas de contabilidad gubernamental autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Comisión Nacional de Armonización Contable en sus Postulados Básicos y sus marcos conceptuales, así como de la Ley General de la Contabilidad Gubernamental, la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2026, la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, que en general son coincidentes con las normas de información financiera, emitidas por el Consejo Mexicano para la investigación y desarrollo de las normas de Información financiera, con excepción de que dichas reglas, no requieren los reconocimientos de inflación en la información financiera y no observan lo relativo a la normatividad aplicable a las entidades con propósitos no lucrativos.

### Políticas de Contabilidad Significativas

- a. Efectivo y equivalente de efectivo. Consiste principalmente en depósitos bancarios, en cuentas de cheques e inversiones de renta fija a corto plazo, sujetas a riesgo poco significativo. El efectivo se presenta a su valor nominal, más sus intereses generados.

- b. Subsidios por recibir. - Contempla los subsidios de gobierno del estado, que no se han cobrado al cierre del ejercicio.
- c. Reconocimiento del ingreso. - Se reconoce cuando se tiene derecho al cobro ante la Secretaria de Finanzas.
- d. Otros Ingresos. - En este rubro se obtienen ingresos por concepto de rendimientos financieros y otros beneficios.
- e. Cuentas por Pagar. - Se reconocen al momento que se tiene la obligación de pagar.
- f. Impuestos. - Este museo en relación a su inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes tiene las obligaciones fiscales de declarar las retenciones de impuestos sobre la renta de: sueldos y salarios, asimilados a salarios, por el pago de arrendamiento y bienes inmuebles, de servicios profesionales; y las retenciones del impuesto al valor agregado por servicios profesionales y de arrendamiento, el museo es un organismo descentralizado sin actividad empresarial y no tiene la obligación de trasladar IVA, como lo señala el art. 3ro. De la LIVA.
- g. Patrimonio. - En este punto de patrimonio se reconocen los remanentes de ejercicios anteriores.

**AUTORIZA:**

  
**LIC. LUCIA MARTHA RAMIREZ RODRIGUEZ**  
**DIRECTORA GENERAL DEL MUSEO FRANCISCO COSSÍO**